



RedList  
ListaRoja  
ICOM



LISTA ROJA DE  
**EMERGENCIA**  
DE BIENES CULTURALES  
HAITIANOS EN PELIGRO



INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MUSÉES  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS

# LISTA ROJA DE EMERGENCIA DE BIENES CULTURALES HAITIANOS EN PELIGRO

La *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* es la primera publicación del programa del ICOM relativo a la protección del patrimonio cultural de La Española. Posteriormente se publicará una *Lista Roja de bienes culturales en peligro de La Española*, que describirá las categorías de objetos culturales especialmente amenazadas tanto en Haití como en República Dominicana.



El Centro de Arte en Puerto Príncipe. © UNESCO/Fernando Brugman

## Introducción

El patrimonio cultural de Haití es de una riqueza excepcional. Comprende vestigios del periodo precolombino, de la era colonial y de la época de la independencia, y también obras de arte contemporáneo, objetos de culto y artesanías. Este patrimonio desempeña un papel decisivo en la identidad nacional del país.

Aunque está protegido por la legislación nacional y convenciones internacionales, el patrimonio cultural haitiano se ve seriamente afectado por el tráfico ilícito, estimulado por la demanda internacional y la extrema pobreza del país. El terremoto del 12 de enero de 2010 ha agravado aún más esta situación, al dejar los bienes del patrimonio cultural indefensos ante saqueos, robos y destrucciones.

La *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* es la primera respuesta del ICOM al incrementado riesgo de tráfico ilícito y a las peticiones formuladas por Interpol, la Organización Mundial de Aduanas y la UNESCO. Teniendo en cuenta la importancia que tiene el patrimonio cultural como fuerza de unión para el pueblo de Haití, la empresa de impedir la dispersión de sus bienes culturales constituye un elemento esencial en los esfuerzos de recuperación del país.

## Objetivo

La *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* tiene por finalidad ayudar a aduaneros, policías y profesionales del patrimonio a identificar las categorías de objetos culturales más expuestas al tráfico ilícito. Estas categorías están protegidas por una legislación que prohíbe su comercio y exportación. Sin embargo la creación artística y artesanal contemporánea no está protegida por las leyes relativas al patrimonio cultural; estos objetos y obras de producción contemporánea han sido incluidos en la *Lista Roja de emergencia*, debido a que el terremoto las ha hecho vulnerables a robos y saqueos.

Se aconseja a los compradores eventuales de objetos similares a los que figuran en la *Lista Roja de emergencia*, así como a las autoridades aduaneras y policiales, que verifiquen con sumo cuidado su procedencia y los documentos legales correspondientes.

Teniendo en cuenta que la *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* no es en modo alguno exhaustiva, todo objeto cultural procedente de Haití debe ser examinado atentamente. La *Lista Roja de emergencia* no pretende poner trabas al comercio legal de bienes culturales haitianos, que es un elemento vital para el mantenimiento de las tradiciones del país, la supervivencia de sus artistas y la reactivación de la economía.

## *El patrimonio cultural de Haití está protegido por:*

*La legislación que se enumera a continuación, validada como tal por las autoridades haitianas correspondientes, es objeto de examen en el momento de la impresión de este documento y por lo tanto podría no ser exhaustiva.*

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ DEL 10 DE MARZO DE 1987**

#### **LEGISLACIÓN NACIONAL**

Ley del 23 de abril de 1940

*sobre el patrimonio histórico, artístico, natural y arqueológico*

Ley del 1º de julio de 1983

*sobre la creación del Instituto Nacional Haitiano de la Cultura y las Artes*

Ley de enero de 1995

*sobre la creación del Ministerio de Cultura y Comunicación*

Decreto-ley del 31 de octubre de 1941  
*para la creación de la Oficina de Etnología*

Decreto-ley del 4 de agosto de 1950  
*sobre el Museo Nacional*

Decreto del 10 de mayo de 1989

*sobre la creación de la Comisión Nacional de Patrimonio*

Ordenanza

*por la que se declaran Patrimonio nacional el edificio y los objetos  
del Museo de la Imprenta (proyecto)*

### **CONVENCIONES INTERNACIONALES**

Convención de la UNESCO

*sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación,  
la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales  
(París, 14 de noviembre de 1970)*

Convención de la UNESCO

*sobre la Protección del patrimonio mundial cultural y natural  
(París, 16 de noviembre de 1972)*

Convención de la OEA

*sobre la Protección del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones  
americanas, llamada Convención de San Salvador (Santiago, 16 de junio de 1976)*

Convención de las Naciones Unidas

*sobre el Derecho del mar (Montego Bay, 10 de diciembre de 1982) y el Acuerdo  
del 28 de julio de 1994 relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención*

Convención de la UNESCO

*sobre la Protección del patrimonio cultural subacuático (París, 2 de noviembre de 2001)*

Convención de la UNESCO

*para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (París, 17 de octubre de 2003)*

Convención de la UNESCO

*sobre la Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales  
(París, 20 de octubre de 2005)*

*Si tiene sospechas de que un objeto cultural de Haití puede haber sido adquirido  
de forma ilícita, contacte:*

#### **Ministerio de Cultura y Comunicación**

Contacto: Sr. Stéfan MALEBRANCHE,  
Director General

Teléfono: +(509) 3701 4001

Correo electrónico:

[directiongenerale@mcc.gouv.ht](mailto:directiongenerale@mcc.gouv.ht)

#### **Museo del Panteón Nacional Haitiano (MUPANAH)**

Contacto: Sr. Robert PARET,  
Director General

Teléfono: +(509) 2222 8337

Fax: +(509) 2222 3177

Correo electrónico:

[robertparet@yahoo.fr](mailto:robertparet@yahoo.fr)

#### **Administración General de Aduanas**

Contacto: Sr. Jean Jacques VALENTIN,  
Director General

Teléfono: +(509) 3701 7372

Correo electrónico:

[jeanjacques.valentin@douane.gouv.ht](mailto:jeanjacques.valentin@douane.gouv.ht)

*Esta Lista Roja es la octava publicada por el ICOM hasta el momento:*

*Lista Roja de objetos arqueológicos africanos, 2000*

*Lista Roja de bienes culturales latinoamericanos en peligro, 2003*

*Lista Roja de urgencia de antigüedades iraquíes en peligro, 2003*

*Lista Roja de antigüedades afganas en peligro, 2006*

*Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro, 2007*

*Lista Roja de antigüedades camboyanas en peligro, 2009*

*Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México, 2009*



El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es la principal organización internacional de museos y profesionales de museos dedicada a la tarea de conservar, perennizar y transmitir a la sociedad el patrimonio mundial natural y cultural, presente y futuro, material e inmaterial.

Con más de 28.000 miembros en 137 países, el ICOM forma una red internacional de profesionales de museos especializados en disciplinas de todo tipo.

Creado en 1946, el ICOM es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro que mantiene relaciones formales de asociación con la UNESCO y de consulta con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es uno de los empeños prioritarios del ICOM. La *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* se ha elaborado después del terremoto del 12 de enero de 2010, a fin de impedir la dispersión del patrimonio cultural de Haití como resultado del tráfico ilícito. Las circunstancias particulares de la catástrofe han hecho que el patrimonio cultural haitiano esté más expuesto que nunca a riesgos de saqueos, robos y destrucciones. Esta *Lista Roja de emergencia*, que es la primera de una serie de dos publicaciones destinada a contribuir a la protección del patrimonio cultural de La Española, viene a añadirse a la serie de *Listas Rojas* ya publicadas sobre África, América Latina, Iraq, Afganistán, Perú, Camboya, y Centroamérica y México.

<http://icom.museum>

*Esta Lista Roja de emergencia ha sido realizada con el apoyo de:*



*U.S. Department of State  
Bureau of Educational and Cultural Affairs*



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confédératiun svizra

Eidgenössisches Departement des Innern ED  
Département fédéral de l'intérieur DFI

Dipartimento federale dell'interno DFI  
Département fédéral da l'intérn DFI

Bundesamt für Kultur BAK

Office fédéral de la culture OFC

Ufficio federale della cultura UFC

Uffizi federal da cultura UFC



INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MUSÉES  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS

**Maison de l'UNESCO**

1, rue Miollis - 75732 París Cedex 15 - Francia

Teléfono: +33 (0)1 47 34 05 00 - Fax: +33 (0)1 43 06 78 62

Correo electrónico: [secretariat@icom.museum](mailto:secretariat@icom.museum) - Sitio web: <http://icom.museum>

# LISTA ROJA DE EMERGENCIA DE BIENES CULTURALES HAITIANOS EN PELIGRO

LA LISTA ROJA COMPRENDE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE OBJETOS:

(Las fotografías reproducidas no representan objetos robados, sino que ilustran las categorías de bienes culturales que son susceptibles de ser objeto de tráfico ilícito.)

## Arte precolombino

**1/ Instrumentos y objetos ceremoniales de piedra:** hachas pulimentadas, mazas, pendientes, perlas y objetos de mayor tamaño, como piedras en anillo o de tres puntas, cabezas esculpidas y fragmentos de arte rupestre con motivos geométricos o antropomorfos. [ilus. 1-2-3]



1. Hacha ceremonial, 800-1500 d.C., 16,8 x 15,3 x 3,6 cm. © Musée du Quai Branly
2. Hacha, 800-1500 d.C., 16,3 x 6,6 x 2,7 cm. © Musée du Quai Branly
3. Cuentas, 1200-1500 d.C., sitio de En Bas Saline, ca. 1 x 1 cm. © Florida Museum of Natural History's Historical Archaeology Collections

**2/ Cerámica:** figurillas, platos, cuencos y vasijas, o fragmentos de objetos (asas), sin ornamentación o decorados con motivos geométricos y cabezas de seres humanos o animales. [ilus. 4-5-6]



4. Ornamento de pieza de vajilla, 800-1500 d.C., 6,8 x 7,6 x 2,4 cm. © Musée du Quai Branly
5. Cuenco con asas ornamentadas, 1200-1492 d.C., República Dominicana, 10,3 x 19 x 16,4 cm. © Musée du Quai Branly
6. Ornamento de pieza de vajilla, 800-1500 d.C., sitio de El Cabo en República Dominicana, 5 x 5 cm. © Leiden University/Museo del Hombre Dominicano

**3/ Ornamentos de concha:** pequeñas placas ornamentales lisas y de color blanco, pendientes y perlas de distintas formas, fabricadas generalmente con concha del cobo o lambí. [ilus. 7-8]



7. Pendiente en forma de rostro (*guaíza*), 800-1500 d.C., sitio de En Bas Saline, 4,25 x 4 cm. © Florida Museum of Natural History's Historical Archaeology Collections
8. Placa ornamental de concha, 800-1500 d.C., sitio de El Cabo en República Dominicana, 4,8 x 1 cm. © Leiden University/Museo del Hombre Dominicano

**4/ Objetos de madera:** figuras de seres humanos o animales, recipientes y taburetes de madera dura, envejecida, pulimentada y de color marrón o negro. [ilus. 9-10]



9. Taburete ceremonial (*duho*), 800-1500 d.C., La Española, 42,4 x 30,4 x 71,5 cm. © Musée du Quai Branly
10. Gran cilindro de madera, 800-1500 d.C., La Gonâve, 91,4 x 45,7 cm. © National Museum of the American Indian, Smithsonian Institution

## Objetos cultuales y espirituales

Objetos muy diversos, principalmente vudúes y cristianos (y también francmasones). La fabricación y la ornamentación de los objetos vudúes se suelen hacer con elementos vegetales, textiles, metálicos, arcilla y cemento. Estos objetos pueden ser funcionales, figurativos o abstractos: esculturas, muebles, recipientes, joyas e indumentaria. [ilus. 11-12-13-14-15-16]



## Documentos históricos

Archivos, manuscritos, mapas y planos, libros antiguos e impresos raros, relacionados con la historia de Haití. [ilus. 17-18-19-20]



## Monedas, medallas, sellos...

Instrumentos de cambio o conmemoración en materiales diversos, como oro, plata, cobre o papel. [ilus. 21-22-23]



21

22

23

21. Pieza de plata de cincuenta centavos (*Liberté*), 1895, Ø 2,9 cm. © Musée de la Banque de la République d’Haïti

22. Medalla Puerto Real en bronce esmaltado, inicios del siglo XVI, Ø 3,5 cm. © Fondation Ayizan Velekete

23. Sello que representa una pintura de Geo Remponeau, papel, 1946, 3,1 x 2,5 cm. © Colección privada

## Equipamientos, instrumentos y utensilios

Objetos utilitarios de metal o madera procedentes de locales militares, instalaciones industriales, plantaciones y hogares, como armas, partes de uniformes, utensilios diversos y cadenas de esclavos. [ilus. 24-25-26-27-28-29]



24



25



26



28



27



29

24. Pistola de caballería ofrecida a Toussaint Louverture por el Directorio Ejecutivo de la República Francesa, 1790-1800, madera, acero y cobre, 39 x 17,5 x 4,5 cm. © MUPANAH

25. Cadena con manilla para esclavos, siglo XVIII, longitud: 150 cm. © Musée d’Aquitaine, 2009

26. Barra con grilletes de hierro para esclavos, siglo XVIII, longitud: 80 cm. © Musée d’Aquitaine, 2009

27. Cañón en hierro fundido de la Citadelle Henry, siglo XVIII, longitud: 343 cm. © Institut de sauvegarde du patrimoine national (ISPAH), 2009

28. Molde de terracota para pan de azúcar, siglo XVIII, 40 x 15 cm. © Musée d’Aquitaine, 2009

29. Recipiente para melaza realizado en arcilla, siglo XVIII, 45 x 30 cm. © Musée d’Aquitaine, 2009

## Arquitectura y urbanismo

Elementos de construcciones, campanas, mobiliario histórico, placas conmemorativas, estelas y ornamentos funerarios, fuentes. [ilus. 30-31-32-33]



30



32



31



33

30. Lápida de la mansión señorial de una plantación cafetalera, siglo XVIII, 50 x 25 cm. © ISPAH, 2010

31. Fuente colonial realizada por Ducommun, siglo XVIII, 230 x 80 cm. © Colección Jacques de Cauna. Iconografía de Haïti, 1980

32. Fuente *Ti Amélie* pintada al óleo, siglo XIX, 90 cm. © CIDHCA

33. Campana de la Libertad, bronce, 1791, 47,5 x 40 cm. © MUPANAH

\* En las categorías de bienes culturales haitianos que aparecen sobre fondo gris, los objetos y obras de producción contemporánea no están protegidos por la ley sino que pueden ser vulnerables a pillajes y robos después del terremoto.

## \* Artesanía antigua y objetos tradicionales populares

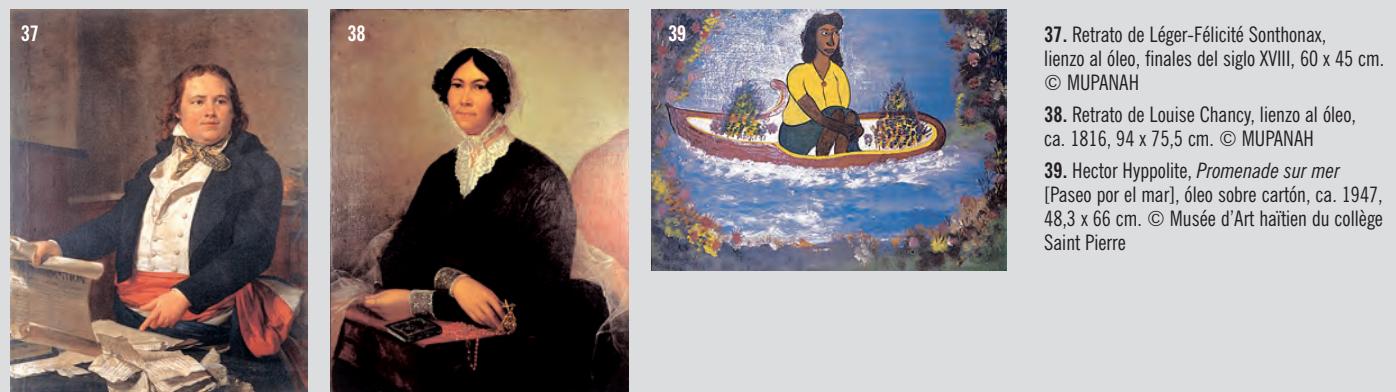
Indumentarias e instrumentos musicales de uso doméstico, lúdico o laboral, por regla general ornamentados y coloreados. [ilus. 34-35-36]



## \* Bellas artes

Obras antiguas o contemporáneas de artistas formados o autodidactas.

**1/ Cuadros y representaciones con imágenes:** imágenes narrativas, a menudo de colores tornasolados, que tienden a lo prodigioso y están ejecutadas en soportes diversos, como tela, cartón o aglomerado de madera. [ilus. 37-38-39]



**2/ Esculturas:** de hierro, bronce, tierra cocida o madera, de estilo clásico u otro, de carácter religioso o profano. [ilus. 40-41-42]

